I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000004

DECRETO ALCALDICIO N°201/ /2025

Cerrillos, 06 ENE 2025

V I S T O S:

El correo electrónico de la Dirección de Control; los Decretos Alcaldicios N°201/3335/2024 y N°201/3383/2024; y las facultades que me confiere D.F.L. N°1 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, por error fue dictado el Decreto Alcaldicio N°201/3335/2024 el día 15 de octubre de 2024.

D E C R E T O:

1. Anúlese del correlativo de los Decretos Alcaldicios año 2024 los folios N°3335 y N°3383, por haberse dictado erróneamente el primero y omitido el segundo.

2. Regístrese en el libro de correlativos correspondiente a los Decretos Alcaldicios.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

JOHNNY YAÑEZ DIAZ
Alcalde

JYD/CUCH/aaa.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Página Web.